

RDO: 13052408900120190020200 DTE: CARLOS REYRES MARTINEZ

Emiro Pimienta <emiropimienta08@hotmail.com>

Mar 5/09/2023 11:13 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (439 KB)

ARCHIVO PARA ENVIAR POR CORREO (Reparado) (Reparado).pdf;

Buenos días, anexo liquidación del crédito.

Cartagena Septiembre 5 de 2023

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BOLÍVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO CIVIL
Demandante: CARLOS REYES MARTINEZ
Demandadas: AURITA MARIA y ELIDA ROSA MARTINEZ VILLADIEGO
Radicado: 13052408900120190020200

EMIRO PIMIENTA CARBAL en mi condición de apoderado de la parte demandante, dentro del referenciado proceso, cordial y comedidamente presenta al despacho, reliquidación del crédito, con fundamento en lo ordenado por su despacho, en los siguientes términos:

PROCESO EJECUTIVO	
Crédito	\$50.000.000
Fecha de vencimiento	Mayo 22 de 2019
Tiempo transcurrido de 2019/05/22 a 2023/08/31 = 4año-3 meses+ 9 días	
Total días.....	1.539
Interés de mora anual.....	28.03%
Interés de mora mes.....	2.33%
Interés de mora por mes.....	\$1.165.000
Interés de mora por día.....	\$38.833
\$38.833 x 1539 días	\$59.763.987
Total intereses a Agosto 31 de 2023	\$59.763.987
\$50.000.000 + \$59.763.987.....	\$109.763.987
Total capital más intereses.....	\$109.763.987
Agencias en derecho 20%	\$21.952.797
Costas 7%	\$ 7.683.479
Gran total.....	\$ 139.400.263

SON CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Cordialmente.

EMIRO PIMIENTA CARBAL
C.C.N° 9.171.386 San Jacinto Bolívar.
T. P. N° 40330 del C.S. J.
Cel 313 5885683 Correo: emiropimienta08@hotmail.com